



*O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

# ACTA N° 12

**EJERCICIO 2023-2024**

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y quince, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García Bedat, Sra. Silvina Tea, Sra. Gabriela Mary, Dr. Martín Martinicorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira Montes, Dr. Juan Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Marcelo Albernaz, Sr. Carlos Milsev y Sr. Tomás Larregui.

No asisten, con aviso: Sr. Franklin Nilo Scarpa, Sr. Jorge Ortega,

En uso de licencia: Sr. Jhans Acosta

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

## **ACTA ANTERIOR**

Se aprueba, por unanimidad, el acta 11.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

223 - SENADE reenvía nota de la Sra. Deborah Rodríguez quejándose por trato recibido por su hijo en Liga Fernandina después de una lesión. Pasar nota a Liga Maldonado.

224 - Olimareñas F. C. refiere a arbitraje partido ante Arachanas. Se toma conocimiento.

225 - Liga Treinta y Tres solicita ser sede de próximo Congreso Ordinario. En atención a que otras Ligas mostraron inquietud sobre el tema, se esperará un tiempo prudencial para resolver.

226 - Liga Artigas manifiesta malestar por escenario partido ante Rivera. Se toma conocimiento.

227 - SENADE refiere a resolución del Congreso sobre obligatoriedad de título de entrenador. Se tratará el tema más adelante en la sesión.

228 - Liga Juan Lacaze consulta reglamentaria sobre Circular 2651 (dejar casilleros sin cubrir). Pase a Comisión de Reglamentos.

229 - Selección Femenina de Rosario solicita colaboración para competencia internacional. Pase a Tesorería para informe.

230 - Liga Agraciada consulta sobre actividad simultánea de entrenador y jugador. Pase a Comisión de Reglamentos.

231 - ONFI invita a Congreso Internacional de Fútbol Infantil el 30/9 en Hotel Radisson. Téngase presente.

232 - SENADE refiere a obligatoriedad de identificación de quienes promueven hechos violentos para incluir en el Registro de Personas Impedidas.

El Cr. Segura propone enviar Circular a las Ligas. Así se resuelve. Se enviará a Ligas, Sectores y Confederaciones para que se tenga la mayor difusión.

El Sr. Larregui dice que es preocupante la repetición de hechos de violencia. Cree que sería necesario formar una Comisión de Seguridad.

El Sr. Pintos dice que está de acuerdo con solicitar la información pero que, en caso de que no manden nada, realizar una investigación administrativa de por qué no se hace.

El Sr. Pereira dice que se producen estos hechos de violencia cuando, en el Congreso, se bajaron las penas. Se aclara que, sobre agresiones graves a árbitros, no se aprobó la propuesta.

El Sr. Scirgalea comparte la preocupación por lo reiterado. Dice que hay una realidad que no se debe desconocer y es que desde 2018 se retiraron a los funcionarios policiales de los escenarios. Ya no se cuenta con el servicio 222.

Da cuenta que recién en el 2022 se reglamentó como deben actuar las empresas de seguridad. Lo grave es que no tienen facultades suficientes. Pueden actuar solo en defensa, no intervenir. Lamentablemente nos encontramos con casos de que los propios miembros de la seguridad acaban en Fiscalía.



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

Hubo entrevistas con el Ministerio del Interior para que volvieran los agentes policiales a las canchas. No se tuvo buen resultado.

Lo cierto es que no se está dando a los aficionados las condiciones de seguridad y comodidad adecuadas.

El Sr. Alaniz dice que lo que mandó la SENADE es del Decreto 1/021.

Dice que la entrevista en el Ministerio fue en el período pasado.

En este periodo le tocó estar en partidos con un buen servicio policial. Lamentablemente no lo cuentan todos.

Dice que hay que reflexionar sobre la violencia y repudiarla.

También dice que hay que lamentar que los medios de difusión masiva se hacen eco solamente de lo malo. Se olvidan de los numerosos partidos que se juegan sin problemas. Dice que no le extraña que esto lo hagan los medios de Montevideo, pero que ve preocupado como algunos medios del interior se han sumado a esa comunicación.

El Sr. Martínez dice que hay que enviar la Circular como un recordatorio, porque todos conocen lo que está establecido por ley. Y si no lo aplican es porque no quieren. Si no hay denuncias es culpa de los dirigentes.

Dice que al Congreso se planteó una participación más relevante a los veedores y los delegados lo negaron. Se tienen que hacer responsables.

El Sr. Albernaz dice que hay que establecer el repudio por hechos de violencia. Pero SENADE actúa rápidamente por una agresión de un jugador a un árbitro, no por un hecho colectivo. Dice que le gustaría que actuara con la misma agilidad y prontitud a otros pedidos realizados (como carné del deportista).

El Sr. García concuerda que el que amerita la nota fue un incidente que es imposible prevenir y que, además, tiene las sanciones establecidas. Pero le sorprende que no se menciona los desmanes que hubo en Colonia Valdense, en la cancha de Esparta. Donde los incidentes fuera del estadio fueron peores.

El Sr. Sosa dice que habría que pensar en formar la Comisión de Seguridad. También en pedir una nueva entrevista.

El Sr. Pereira dice que se debería plantear la intervención de los psicólogos en el tema.

El Dr. Atilio dice que, hablando de temas de violencia, quedó sin atender en el fallo del Tribunal de la Copa AUF Uruguay el reclamo del Club Barracas por los daños ocasionados por la parcialidad del Club Huracán de Paysandú. Plantea que el Ejecutivo ordene al Club Huracán a pagar dichos gastos.

El Sr. Sosa dice que hay un vacío como otros de la Copa.

Se hace notar que el fallo marca una multa pero no dice plazo ni dónde debe pagarla.

El Sr. Pintos no está de acuerdo. Dice que hay un fallo. Ir más allá sería un peligroso antecedente. Sería una cosa juzgada.

El Sr. Sosa hace notar que el Tribunal no atendió el reclamo de Barracas, y así lo dice en el fallo, porque faltaron pruebas. Dice que, lo que mandó Barracas, el Sr. Ramos de la Mesa de la Copa entendió que no agregaba nada al expediente.

Se plantean distintas alternativas.

El Sr. Ortiz dice que hay que enviar nota al Club Huracán encargándole que se debe hacer cargo de los gastos reclamados.

Se aprueba. Unanimidad.

233 al 239 - Solicitan realización Congreso Extraordinario para reconsiderar resolución de último Congreso sobre obligatoriedad de título entrenador: Rocha Capital, Rocha Interior, Cerro Largo Capital, Canelones Interior, Lavalleja Interior, Rivera Interior y Soriano Interior

Llegaron además:

- Nota de Liga Río Negro adhiriéndose a la convocatoria de un Congreso Extraordinario.
- Mutual de futbolistas invita al lanzamiento del bachillerato acordado con UTU. Téngase presente.

### **CONGRESO**

El Cr. Segura informa que salió Circular con resoluciones y la versión taquigráfica.

El Sr. Ortiz refiere a la intimación de SENADE por la resolución adoptada respecto a la obligatoriedad del título habilitante para entrenadores.



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

Dice que es una luz roja. Es por ello, previa consulta con los compañeros, se resolvió sacar un comunicado. Hoy vemos que hay numerosos Sectores que piden un Congreso Extraordinario a los efectos de rever lo resuelto. Se acuerda convocar a un Congreso Extraordinario para el 21 de octubre (mínimo plazo establecido por Estatuto).

Dice que, a instancias del Sr. García, se estuvo trabajando en un proyecto para cubrir las necesidades de entrenadores titulados. Se detectaron que son 10 Ligas las que no tienen entrenador.

Se da detalles del proyecto que aún está en elaboración. Pide reserva para no crear falsas expectativas.

El Sr. Pereira manifiesta que queda contento con la propuesta. Que ya había adelantado el criterio hace ya unos meses.

El Sr. Sosa dice que se agregaría un punto por la negociación de derechos televisivos. Recuerda que el Consejo Ejecutivo anterior había firmado una adenda por un año más, el que debe estar refrendado por un Congreso.

Se pedirá que el Congreso avale al Ejecutivo.

Así se aprueba. Unanimidad.

### **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

Se dan detalles próxima fecha.

El Dr. Atilio informa que, en las fechas anteriores, fue necesario realizar cambios de escenarios por motivos climatológicos.

Sobre la Copa AUF Uruguay el Dr. Atilio informa sobre la baja de Rocha F. C. lo que significó la clasificación del Club Lavalleja (Minas). Da detalles del proceso.

El Sr. Pereira dice que, en este torneo, se han dado situaciones similares y que no se actuó de la misma forma.

Dice que no es por defender al Rocha FC pero hay que tener en cuenta de que las canchas, al ser municipales, no siempre están disponibles.

El Dr. Atilio dice que gracias a la Intendencia de Maldonado y la Alcaldía de Aiguá se pudo conseguir el estadio para que se pudiera jugar un partido en el que Arachanas no tenía cancha (por tema climatológico) donde ser local. Pide dejar constancia del agradecimiento.

Refiere a posibles problemas que se pueden generar a raíz de reclamos que están en el Tribunal Arbitral. Queda claro que, al no haber fallo, corresponderá al Presidente determinar la solución.

El Sr. Alaniz saluda y agradece a compañeros por las distintas gestiones que hubo que hacer para dar continuidad a los torneos por los distintos problemas generados. Dice que además todo fue posible por la grandeza de los dirigentes de Clubes y Selecciones. Agradece y destaca el trabajo de los dirigentes.

El Sr. Sosa dice que la dificultad de canchas cuando se producen lluvias deberá ser tema de trabajo.

El Sr. Alaniz dice que concurrió el sábado a un partido Sub-16 que fue muy bien jugado. Dice que lamenta el estado del campo de la cancha Club A. Florida.

### **VARIOS**

**CONSEJO AMATEUR** - El Sr. Sosa informa que se levanta el cuarto intermedio de la reunión de dicho Consejo.

El Sr. Pereira informa que se llegó a un acuerdo de como resolver el mejor Club amateur en la Copa AUF Uruguay. Hoy se votaría.

El Dr. Atilio explica cuál fue el acuerdo.

**ACTO HOMENAJE** - El Sr. Ortiz informa que el pasado viernes se llevó a cabo un acto de homenaje, organizado por el Consejo Técnico Entrenadores, al Prof. José Ricardo De León. Se realizó en el Museo del Fútbol. Dice que fue un acto muy emotivo con mucha gente, muchos de ellos vinculados al Club Defensor Sporting. Presidente y ex presidentes de dicha Institución, campeones uruguayos de 1976. También estuvieron familiares del Prof. De León.

Dice que se recibieron agradecimiento y felicitaciones por la iniciativa. Muy especialmente, de parte de la gente del Club Defensor Sporting.

Se recordó que en esos días se cumplían los 100 años del nacimiento del homenajeado.

Destaca que, además de los miembros del Consejo Técnico, estuvieron presentes dirigentes (Leites, Alaniz).



*O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

El Sr. Alaniz dice que el Club Defensor Sporting reiteró su agradecimiento a través de sus redes sociales.

Siendo la hora 16:40 se levanta la sesión

Próxima sesión: martes 3 de octubre de 2023 hora 14:00